



ACUERDOS APROBADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022.

ACTA 10

1. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 12 de mayo de 2022.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Acta número 9, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada el día del 28 de abril de 2022.
3. **Se aprobó por unanimidad de votos** la integración del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
4. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Expedición del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.
5. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Reforma por Modificación y Adición del Reglamento de Jueces Auxiliares del Municipio de Monterrey.
6. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Reforma por Adición y Modificación al Reglamento para Regular el Acceso Vial y Mejorar la Seguridad de los Vecinos en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Consulta Ciudadana Pública para la Expedición del Reglamento de Turismo del Municipio de Monterrey.



8. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Convocatoria Pública para la entrega de la “Medalla al Mérito Emprendedor y Empresarial Lorenzo H. Zambrano Treviño”, edición 2022.

9. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Restricción Temporal de acceso a la vía pública, de forma total, de la calle Privada Tepeyac, en su cruce con Nueva Independencia, en la colonia Independencia del Municipio de Monterrey, Nuevo León, por un período máximo de 4-cuatro años.

10. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Convocatoria del Reconocimiento Público “Miguel F. Martínez”, edición 2022.

11. **Se aprobó por unanimidad de votos** hacer exhorto a los servicios de Agua y Drenaje y a la Comisión Nacional del Agua a fin de que se respeten los días acordados en la reducción del suministro de agua potable a los habitantes de nuestro Municipio, así como se haga del conocimiento las licencias y permisos de la concesión de agua, respectivamente conforme a su ámbito de competencia de las citadas dependencias.